

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

19695 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre el otorgamiento de concesión para la ocupación de ochocientos treinta metros cuadrados (830 m2) de dominio público marítimo-terrestre con destino a regularización del acceso a Rioturbio, TT.MM. de Valdáliga y Comillas. Referencia S-33/20 CNC02/16/39/0009.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 07.03.2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Valdáliga.

Destino: concesión para la ocupación de ochocientos treinta metros cuadrados (830 m2) de dominio público marítimo-terrestre con destino a regularización del acceso a Rioturbio, TT.MM. de Valdáliga y Comillas.

Plazo: Quince años, prorrogable por otro plazo igual hasta un máximo de treinta años.

Superficie: 830 m2.

Canon: Exento.

Santander, 30 de abril de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A190024269-1